



MENDOZA, 18 de Junio de 2019

**VISTO:**

La NOTA-CUY: 22991/2019, donde se da cuenta de la realización de las 5° JORNADAS NACIONALES y 4° INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de agosto de 2019, en la Universidad Nacional de San Juan y

**CONSIDERANDO:**

Que las citadas Jornadas tienen como objetivo, entre otros, promover la interrelación Estado-Universidad-Consejos Profesionales y Organizaciones, con el fin de potenciar diseño de políticas, programas y normas para adaptar el perfil del profesional a demandas actuales;

Que el citado evento se realiza con el propósito de generar un espacio académico y profesional para la discusión de problemáticas y formulación de propuestas en el ámbito de la Ciencias Económicas;

Que es de particular interés de esta Unidad Académica apoyar toda actividad que redunde en beneficio de la comunidad de esta Facultad;

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

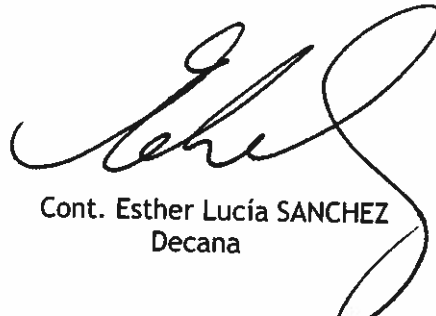
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar el aval institucional y académico de esta Unidad Académica a las 5° JORNADAS NACIONALES y 4° INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de agosto de 2019, en la Universidad Nacional de San Juan.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

mch

  
Mgter. Patricia Liliana PUEBLA  
Secretaria Académica

  
Cont. Esther Lucía SANCHEZ  
Decana

**ES COPIA**

  
Cdor. MARCELO CHAMORRO  
a/c DIRECCIÓN DE DESPACHO